Salta, 27 de noviembre de 2006

Expediente Nº 8.477/06

Res. C.D. Nº 438/06

VISTO:

La nota corriente a fs. 08 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dpto. de Matemática solicita prórroga de las designaciones de los Auxiliares Docentes de 2da. Categoría Ricardo L. Burgos Castro, María C. Fittipaldi, Mariel A. Fadón y Gabriel I. Avellaneda hasta el 31/12/06;

CONSIDERANDO:

Oue el Consejo Directivo, en su sesión del día 22/11/06, resuelve por unanimidad aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y la de Docencia e Investigación;

Que no corresponde incluir a la Srta. Mariel Alejandra Fadón por razones de incompatibilidad:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogadas a partir del 01/11/06 y hasta el 31/12/06, las designaciones como AUXLIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORÍA de los siguientes alumnos:

- BURGOS CASTRO, Ricardo Luis y FITTIPALDI, María Clara (para la asignatura Análisis Matemático I)
- AVELLANEDA, Gabriel Ignacio (para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica)

ARTÍCULO 2º: Las prórrogas efectuadas por el Artículo precedente, continuarán atendiéndose con las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a los alumnos Burgos Castro, Fittipaldi y Avellaneda, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS SHACTAS

DECANO

Facultad de Ciencias Exactas